

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Ing. Fabián Ríos

Viceintendenta

Dra. Ana María Pereyra

Secretaria de Coordinación General

Arq. Irma del Rosario Pacayut

Secretario de Economía y Finanzas

Cr. Rodrigo Martín Morilla

Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social

Ing. Diego Victor Ayala

Secretario de Infraestructura

Arq. Daniel Aníbal Flores

Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Sr. Pedro Ramon Lugo

Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Daniel Bedran

Secretario de Desarrollo Comunitario

Dr. Félix Rolando Morando

Secretario de Ambiente

Dr. Felix María Pacayut

Secretario de Transporte y Tránsito

Dr. Gustavo Adolfo Larrea

Nº 2753

Boletín Oficial

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, 10 de Marzo de 2017



Boletín Oficial Municipal N° 2753
Corrientes, 10 de Marzo de 2017

Resolución:

N° 443: Designa en Planta Permanente a los agentes: Barrios, Marta Graciela y otros.

Resoluciones Abreviadas:

N° 365: Reconoce el gasto a favor de la firma comercial: PARTHIMOS JORGE AMERICO.

N° 431: Reconoce el gasto demandado por la Subsecretaria de Coordinación de Políticas Sociales, en concepto de Pago de alquiler por los meses de Septiembre 2016 a Febrero de 2017 del Inmueble sito en calle Catamarca N° 771 a favor de la Señora Ruiz Roxana Carla.

N° 432: Rechaza el Recurso de Revocatoria interpuesto por el agente Ledezma Cristóbal.

N° 433: Traslada a partir de la fecha a la agente Sotelo Erminia Daniela, Planta Permanente a la Dirección de Gestión Social de la Secretaria de Coordinación General.

N° 434: Asigna el "Adicional Especial de Tránsito" a la agente Ortiz Itati Maria.

N° 435: Otorga Licencia sin goce de haberes y reserva de puesto, al agente Nuñez Alberto Antonio Tomas, por cargo de mayor jerarquía.

N° 436: Autoriza la Renovación de Reducción de Jornada Laboral por el plazo de un año, a la agente Montenegro Estela Fabiana.

N° 437: Autoriza la Renovación de Reducción de Jornada Laboral por el plazo de un año, al agente Montiel Marcos Maximiliano.

N° 438: Reencasilla y Designa como Inspector Infante de Tránsito al agente Laforcada Roberto. Asigna el Adicional "Condiciones Especiales de Servicio de Tránsito y Transporte".

N° 439: Traslada a la agente Gauna Zulma Carmen, a la Delegación Municipal Alta Gracia de la Secretaria de Infraestructuras.

N° 440: Suspende en sus funciones desde el 27/11/2016, al agente Giménez Ricardo José, dependiente de la Secretaria de Economía y Finanzas hasta tanto se adjunte Sentencia Judicial Definitiva.

N° 441: Designa como Inspector Infante de la Subsecretaria de Transporte a la agente Escalante Celeste Belén Mercedes. Asigna el Adicional "Condiciones Especiales de Servicio de Tránsito y Transporte".

N° 442: No hace lugar a la solicitud de la agente Arce, Olga.

N° 444: Asigna el Adicional Especial Obras por Administración al agente Fernández Benancio. Asigna Bonificación por Trabajo Insalubre y/o Peligroso al agente: Cardozo José Ramón. No hace lugar al pago del Adicional Especial Obras por Administración ni a la Bonificación por Trabajo Insalubre y/o Peligroso a los agentes: Barreto Silvia Isabel, García Sandra Liliana, Gómez María Angélica, Ruiz Díaz Paula Petrona, Lezcano Osvaldo Valentin. No hace lugar al pago de la Bonificación por Trabajo Insalubre y/o Peligroso a los agentes Solis Cirilo Odilon, Solis Ramona Itati, De los Santos Marcelo. Y Declara abstracta la solicitud respecto de los agentes: Aguirre Blanca Ester, Delgado Rolando Luis, Meza Alicia Beatriz, Vallejos Dora Beatriz.

N° 445: Autoriza el pago de la Bonificación Especial Adicional, al ex agente Quintana Osbaldo, por haber obtenido en tiempo y forma el Beneficio Jubilatorio.

N° 446: Aprueba la compra en forma directa, a la firma Escalante Ricardo Antonio.

N° 447: Traslada al agente Almirón Espifanio Luis, Personal Contratado del Departamento Ejecutivo al S.A.P.S. del Barrio Chiquita.

N° 450: Asigna al agente Vicentin Matías Nicolás, el Adicional por "Responsabilidad Funcional".

N° 458: Asigna el Adicional Especial Remunerativo al agente Lezcano Medina Juan José.

N° 459: Autoriza la Renovación de Reducción de la Jornada Laboral por el plazo de un año, al agente Hall Alejandro Daniel.

N° 463: Autoriza celebración de contrato de prestación de servicios del Señor Gustavo Guillermo Esteche Vivoda.

N° 465: Declara el cese por Fallecimiento de la agente Gutiérrez Beatriz Fulgencia.

N° 469: Autoriza celebración del contrato con el Señor Aquino Rito Emetrio, Planta No Permanente.

N° 470: Declara de Interés Municipal al Encuentro de Ciencias de la Información del MERCOSUR 2017.

N° 471: Reconoce el gasto efectuado por la Viceintendencia a favor de la firma "LX ARGENTINA S.A.".

N° 477: Declara cesante del agente Herrera Rafael Alejandro, por haber incurrido en inasistencias injustificadas.

Nº 480: Exime el inmueble Adrema A1-3779-1, perteneciente al Club Atlético Pinguino, por el periodo fiscal 2016.

Nº 486: Rectifica el Art. 2º de la Resolución Nº 344 de 16/02/2016, por incurrir en un error involuntario.

Nº 487: Rectifica el Art. 1º de la Resolución Nº 340 de fecha 16 de febrero de 2017, por error involuntario en los datos consignados.

Nº 508: Reconoce el gasto a favor de la firma: "BORCHES YEDRO AGUSTINA MERCEDES".

Nº 525: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor de la firma: Aimara Gómez.

Nº 526: Aprueba el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor de las firmas: Radio Dos S.R.L. e Ideas de Radio S.R.L.

Nº 527: Reconoce el gasto efectuado por la Viceintendencia, a favor de la firma VILLAR FRANCISCO FIDEL.

Nº 528: Reconoce el gasto efectuado por la Viceintendencia, a favor de la firma RICARDO MATIAS PEDEMONTE.

Disposiciones Abreviadas:

Vice Intendencia:

Nº 012: Adjudica la Contratación en forma Directa a favor de BOCALON CAPPELLINI CARLOS MATIAS.

Secretaria de Coordinación General:

Nº 086: Aprueba el trámite de Contratación Directa, Adjudica a favor de la firma comercial: GE.MA.SA. S.R.L.

Nº 102: Aprueba y Repone la Caja Chica Nº 01/2017, con cargo al Fondo Permanente, a favor de IRMA DEL ROSARIO PACAYUT.

Nº 103: Aprueba los débitos de los gastos bancarios de la cuenta corriente Entes Municipales, asignado a la Dirección General de Ejecución de Programas y Abordaje Territorial.

Nº 104: Rectifica el Art. 1º de la Disposición Nº 083 de fecha 15 de Febrero de 2017.

Nº 105: Rectifica el Art. 1º de la Disposición SCG Nº 107 de fecha 18 de Marzo de 2016.

Nº 106: Aprueba el trámite de Contratación Directa, Adjudica a favor del proveedor "NACION SEGUROS S.A.".

Nº 109: Aprueba el trámite de Contratación Directa, Adjudica a favor de la firma Comercial: Alfonzo Gastón Joel Yamil.

Secretaria de Ambiente:

Nº 073: Aprueba el Concurso de Precios Nº 81/17, Adjudica a favor de la firma Comercial: "MORESI ADRIANA LUCIA".

Nº 074: ASIGNA al agente Pared Eduardo Fabián, funciones en el Dpto. de Barrido y Operativos Especiales, de la Subsecretaria de Gestión Ambiental.

Nº 075: Aprueba y Repone la Caja Chica de la Dirección de Zoonosis, con cargo al Fondo Permanente de Lucha contra Dengue y Leishmaniasis, a favor de Félix María Pacayut.

Secretaria de Desarrollo Comunitario:

Nº 019: Aprueba la adjudicación en Concurso de Precios Nº 93/17, a favor de la firma: "CLAU VER DENTAL S.R.L.".

Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales:

Nº 015: CONCEDER a perpetuidad al Señor Alfredo David Urbina, nicho lugar de sepultura, en el Cementerio San Juan Bautista.

Secretaria de Recurso Humanos y Relaciones Laborales:

Nº 031: Aprueba los débitos de los gastos bancarios de la cuenta de la Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Nº 032: Aprueba los débitos de los gastos bancarios de la cuenta de la Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

N° 033: Otorga la Concesión de Nicho al Señor Marcelo Rodolfo Del Castillo, en el Cementerio San Juan Bautista.

N° 034: Otorga la Concesión de Nicho a la Señora Gladys Antonia Aguirre, en el Cementerio San Juan Bautista.

N° 35: Otorga la Concesión de Nicho a la Señora Mariel Elizabeth Avalos Aguirre, en el Cementerio San Juan Bautista.

N° 036: Otorga la Concesión de Nicho a la Señora Karina Alejandra Avalos, en el Cementerio San Juan Bautista.

N° 037: Aprueba el Pago por el fondo Permanente, a favor de Julio Cesar Medina.

N° 038: Aprueba la Rendición 1 de la Caja Chica, con Cargo al Fondo Permanente.

Secretaria de Infraestructura:

N° 0081: Aprueba el Pago por el Fondo Permanente, a favor de Cardozo Jorge Airel.

N° 0082: Traslada al agente ALEGRE RAMON VICTOR, a la Direccion de Alumbrado Público, dependiente de la Secretaria de Infraestructura

N° 0083: Aprueba el trámite de compra directa a favor de la firma: "SIXTO RIVERO GODOY.

N° 0084: Aprueba el trámite de compra directa, adjudica a la firma: "DAVID CABRERA".

N° 0085: Aprueba los débitos de los gastos bancarios de la cuenta corriente Entes Municipales, Fondo Permanente.

N° 0086: Traslada al agente BARRIOS SUSANA POMPEYA al CIC Nestor Kirchner del Barrio Ciudades Correntinas.

N° 0087: Aprueba el Tramite de compra directa, Adjudica a favor de la firma: "GOLD CARLOS FEDERICO".

Secretaria de Transporte y Transito:

N° 060: Adjudica la contratación en forma directa a la firma "DIKARO DE TUSAR DIEGO".

Resolución N° 443
Corrientes, 24 de Febrero de 2017

VISTO:

El Expediente N° 3187-D-2016, y la Resolución N° 3174/14

CONSIDERANDO:

Que, a fs . 01, se informa que los agentes: Barrios Marta Graciela, D.N.I. N°18.349.024; Benítez, Natalia Patricia, DNI N° 24.665.208; González, Sabas DNI N° 13.456.738; Molina, Walter David, DNI N° 36.025.759; Morienaga, Wiliams Oscar, DNI N° 31.579.230; Navarro, Mirta Itati DNI N° 31.436.353; Suarez, Gisela Andrea, DNI N° 31.568.518, han cumplido con los tres (03) años de prestación de servicios al 30 de Noviembre de 2016, y se solicita su pase a planta permanente.

Que, a fs. 03/18, el Departamento de Certificaciones, Guarda y Registro adjunta situación de revista de los agentes y sus respectivas certificaciones negativas.

Que, a fs. 24/30 obran copias de las resoluciones N° 1849/13; y N° 2535/13; N° 2539/13; N° 2696/13; N° 3145/11; N° 2907/13 y N° 2808/13; mediante las cuales se contrató a los agentes mencionados ut supra.

Que, a fs. 31 interviene la Dirección Legal de la Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Que, la Resolución N° 3174 dictada el 20 de noviembre de 2014 consagro en el artículo 1° “que el personal municipal de planta no permanente que reúna una antigüedad de 3 (tres) años der servicios efectivo adquirirá en forma automática la planta permanente de acuerdo a la clasificación establecida en el artículo 30° de la Ordenanza N° 3641”.

Que, en virtud de los fundamentos esgrimidos y en uso de las facultades conferidas, el Departamento Ejecutivo Municipal, procede a dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Designar en planta permanente a los agentes: Barrios Marta Graciela, DNI N°18.349.024; Benítez, Natalia Patricia, DNI N° 24.665.208; González, Sabas DNI N° 13.456.738; Molina, Walter David, DNI N° 36.025.759; Morienaga, Wiliams Oscar, DNI N° 31.579.230; Navarro, Mirta Itati DNI N° 31.436.353; Suarez, Gisela Andrea, DNI N° 31.568.518.

Artículo 2: La presente Resolución será refrendada por la Señora Secretaria de Coordinación General y a cargo de la Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Artículo 3: Dar intervención a la Dirección de General Personal.

Artículo 4: Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Irma del Rosario Pacayut
Secretaria de Coordinación General
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Roberto Fabián Ríos
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes